

01 de abril de 2026

Señor  
**Ernesto Bournigal Read**  
Superintendente  
Superintendencia del Mercado de Valores de la  
República Dominicana  
Ave. César Nicolás Penson No. 66  
Sector Gascue  
Ciudad,

**Referencia:** *Hecho Relevante - Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria Anual de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Viviendas en la República Dominicana I.*

**Anexos:** *Copia del aviso de convocatoria.*

**Copia:** *Sra. Elianne Vilchez  
Vicepresidenta Ejecutiva  
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana*

Distinguido señor Superintendente:

De conformidad con el Artículo 22, literal o) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, R-CNMV-2022-10-MV, la entidad, **Administradora de Fondos de Inversión Universal, S. A.**, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el No. 93569SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el No. 1-30-96368-1 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVAF-009, con su domicilio social en la Avenida Winston Churchill esquina Paseo de los Locutores, Torre Corporativa Habitat Center, local 1101, sector Piantini, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional (en adelante "AFI Universal"), en calidad de gestora del **Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Viviendas en la República Dominicana I**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores (RMV) con el número SIVFIC-056 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-32-35863-5 (en adelante "El Fondo"), tiene a bien comunicarle el hecho relevante siguiente:

**ÚNICO:** El uno (01) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026) se publicó en el Periódico El Caribe (ver anexo), el aviso de convocatoria a la Asamblea General Ordinaria Anual de Aportantes de El Fondo a celebrarse el veintitrés (23) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), a las once horas de la mañana (11:00 a.m.), de forma no presencial mediante la aplicación Webex Event, conforme a la circular C-SIMV-2020-04 emitida por la

Superintendencia del Mercado de Valores, con el interés de que se someta a los aportantes el orden del día siguiente:

1. Aprobar la validez de la presente Asamblea.
2. Conocer y aprobar, en ocasión de la Asamblea considerarlo, los Estados Financieros Auditados del Fondo cortados al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025);
3. Designar a los Auditores Externos de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Sociedad Administradora;
4. Conocer sobre la designación o ratificación de la Calificadora de Riesgo del Fondo;
5. Ratificar, remover y/o nombrar al Representante de la Masa de Aportantes;
6. Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea materia propia de una Asamblea General de Aportantes Extraordinaria.

Atentamente,

**Diego Luis Mera Fernández**  
Vicepresidente Ejecutivo



PANORAMA  
el Caribe, MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2026

**DINERO**

## Infotep y Universidad ISA revisan alianza

**SANTIAGO.** El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep) y la Universidad ISA inician un proceso de evaluación de su alianza estratégica con el objetivo de fortalecer la formación de técnicos capacitados para el sector agropecuario y ampliar la oferta de programas de formación.

Durante un encuentro encabezado por la directora general del Infotep, Maira Morla Pineda, ambas instituciones analizaron los mecanismos de colaboración vigentes, con el propósito de consolidar y proyectar nuevas iniciativas desde el Centro Operativo del Sistema (COS) Husácar Rodríguez Herrera, ubicado en el campus universitario.

Este encuentro también sirvió para reafirmar el papel del Infotep en el fortalecimiento del sector agropecuario del país, mediante programas de formación técnica y profesional que se alinean con las políticas públicas impulsadas por el gobierno del presidente Luis Abinader, orientadas a dinamizar, modernizar y hacer más competitivo este sector estratégico.

Morla Pineda resaltó que los programas de formación de técnicos calificados en el sector agropecuario representan un aporte directo al desarrollo económico nacional. "Desde el Infotep, nuestra contribución se centra en capacitar personal altamente calificado que pueda responder a los desafíos productivos del campo dominicano. La alianza con la Universidad ISA permite unir esfuerzos académicos y formativos, fortalecer competencias técnicas y promover la innovación en el sector agropecuario". ● elCaribe



Autoridades se reúnen en Santiago.



31 de marzo de 2026

**INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABIE)**  
**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**Referencia del Procedimiento: INABIE-CCC-L-PN-2026-0005**

El INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley Núm. 47-25 de Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil veinticinco (2025), y su Reglamento de Aplicación Núm. 52-26 de fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiséis (2026), convoca a todos los interesados a presentar propuestas en el proceso de Licitación Pública Nacional para la "Contratación de los servicios de suministro de productos lácteos (bebidas) pasteurizadas y UHT y su distribución a los centros educativos públicos del país durante los periodos escolares 2026-2027 y 2027-2028, para estudiantes en el Programa de Alimentación Escolar (PAE), programas que disponga el MINERD y otros acuerdos interinstitucionales estatales llevado a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación".

Los interesados en obtener el Pliego de Condiciones Específicas, podrán descargarlo en la página Web de la institución <http://inabie.gob.do/transparencia> o del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas técnicas y económicas "Sobres A y B", serán recibidas exclusivamente a través del SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (SECP), hasta las 04:00 P.M. del día quince (15) del mes de mayo del 2026. El acto público de apertura de ofertas técnicas "Sobres A" se realizará vía Streaming a partir de las 09:00 A.M. del día dieciocho (18) del mes de mayo del 2026. El acto de apertura de las ofertas económicas "Sobres B" que previamente hayan sido calificadas, se realizará vía Streaming a partir de las 09:00 A.M. del día veintiséis (26) del mes de junio del 2026.



**Sr. RAFAEL ADOLFO PÉREZ DE LEÓN**  
Director Ejecutivo INABIE



**P.27**

 Sociedad Administradora de  
Fondos de Inversión


### AVISO DE CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO DE VIVIENDAS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA I POR MEDIO DE VIDEOCONFERENCIA.

Registro del Mercado de Valores (RMV) No. SIVVIC-056  
Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-32-35863-5  
Gestionado por ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIVERSAL S. A.

De conformidad con las disposiciones de la Ley No. 249-17 sobre el Mercado de Valores, su regulación complementaria vigente, el Folleto Informativo Resumido y el Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Viviendas en la República Dominicana I, (en lo adelante el "Fondo"), aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores mediante la Única Resolución de fecha doce (12) de mayo de dos mil veintinueve (2021), e inscrito en el Registro de Mercado de Valores (RMV) con el número SIVVIC-056 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-32-35863-5, con un Programa de Emisiones de Cuotas de Participación por un monto total de Cuatro Mil Millones de Pesos Dominicanos con Cero Centavos (RD\$4,000,000,000.00), con un total de cuarenta mil (40,000) cuotas de participación autorizadas, estando suscritas la cantidad de veintiocho mil cuarenta (28,040) cuotas; la sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal, S. A. (AFI UNIVERSAL), organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el No. 9356/950, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el No. 1-30-96368-1 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVAF-009, con su domicilio social en la Avenida Winston Churchill esquina Paseo de los Locutores, Torre Corporativa Habitat Center, local 1101, sector Piantini, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, debidamente representada por su Vicepresidente Ejecutivo, el señor **Diego Luis Mera Fernández**, dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1845684-7, domiciliado en esta misma Ciudad, en calidad de sociedad administradora del Fondo **CONVOCA** a todos los aportantes del Fondo para que asistan de manera virtual a la Asamblea General Ordinaria Anual de Aportantes que será celebrada el día jueves veintitrés (23) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), a las once horas con cero minutos de la mañana (11:00 a.m.). En tal virtud, procediendo conforme a la circular C-SIMV-2020-04 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, esta Asamblea será celebrada de forma no presencial mediante la aplicación Webex Event cuyos detalles de acceso y su uso serán revelados a los aportantes vía los intermediarios de valores por los medios de comunicación acordados con éstos. En esta Asamblea se someterán al conocimiento y aprobación los siguientes puntos:

**Orden del día:**

- Aprobar la validez de la presente Asamblea.
- Conocer y aprobar, en ocasión de la Asamblea considerarla, los Estados Financieros Auditados del Fondo cortados al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).
- Designar a los Auditores Externos de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Sociedad Administradora;
- Conocer sobre la designación o ratificación de la Calificadora de Riesgo del Fondo;
- Ratificar, remover y/o nombrar al Representante de la Masa de Aportantes;
- Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea materia propia de una Asamblea General de Aportantes Extraordinaria.

Se recuerda a los interesados que para el quórum requerido para la celebración de esta Asamblea de aportantes será necesaria la presencia o representación de los titulares de por lo menos la mitad (1/2) del total de las cuotas de participación del Fondo para los asuntos ordinarios. En caso de que no se reúnan los aportantes o sus representantes que alcancen dicho quórum, se convocará una nueva asamblea en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno. El texto de las resoluciones que serán propuestas en la Asamblea se encuentra a disposición de los Aportantes en el domicilio de la Administradora.

Los aportantes pueden hacerse representar mediante un apoderado. Los poderes de representación deben ser notificados al correo electrónico [EstructuracionesUniversal@afiuniversal.com.do](mailto:EstructuracionesUniversal@afiuniversal.com.do) y depositados en el domicilio de AFI Universal antes indicado, y el apoderado deberá acreditarse ante la AFI Universal con por lo menos veinticuatro (24) horas de antelación a la celebración de la Asamblea, en un horario de 8:00 A.M. - 12:30 P.M.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día uno (01) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

**Diego Luis Mera Fernández**  
En representación de Administradora de Fondos de Inversión Universal, S. A.  
(AFI Universal)